

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
GARCES RUIZ ASOCIADOS CIA. LTDA.**

La compañía GARCES RUIZ ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de marzo del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 04.Q.IJ.1560 de 14 ABR. 2004.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: La producción agrícola, implementación de inverdaderos, comercialización de sus productos....

Quito, 14 ABR. 2004.

Dr. Santiago López Astudillo  
ESPECIALISTA JURIDICO

19/03/073 B.O.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO  
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑIA SMARTKARD S.A.**

Se comunica al público que la compañía SMARTKARD S.A. aumentó su capital en US\$ 22.194,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de marzo del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 1548 de 14 ABR. 2004

El capital actual suscrito de US\$ 23.194,00 está dividido en 23.194 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 14 ABR. 2004

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS, ENC.**

02/29545 B.O.

Se comunicó al público el 16 de marzo del 2004, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 0722. Tomo 135 el 22 de marzo del 2004, queda inscrita en el Registro de Hidrocarburos en fecha seis de abril del dos mil cuatro a folios 000426 al 000441. - Certificado Quito, 6 de Abril del 2004 Dr. Eduardo de Maldonado COORDINADOR DE TRÁMITES DE INFRACCIONES HI-DROCARBURIFERAS Hay un sello Co/ 29452 a.r.

REPÚBLICA  
DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑÍAS  
EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA "JVP CONSULTORES S.A."

Se comunica al público que la compañía extranjera "JVP CONSULTORES S.A." protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante el Notario Undécimo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de abril del 2004; y, fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 04.Q.IJ.1485 de 7 de abril del 2004 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de abril del 2004.

1. Nacionalidad: argentina

2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.

3. Actividad autorizada: Consultoría.

4. Capital asignado: US\$ 2.000.00 dólares de los Estados Unidos de América

5. Representante en el Ecuador: Señores Giuseppe Ra-

ron en Asamblea General Extraordinaria, en el local sito en Av. Belgrano 1370, Piso 6, de esta Capital Federal, los accionistas de JVP Consultores S.A. que se registran y firman al folio N°15 del Libro de depósito de Acciones y Registro de Asistencia N°1, en el número de tres con un total de 900 votos, todos por sí, sin convocatoria previa por estar reunida la totalidad de las cuotas en que se divide el capital social, de conformidad con los estatutos y la Ley, por lo que la Asamblea reviste el carácter de Unánime. ORDEN DEL DIA: El siguiente es el orden del día de la reunión aprobado por los socios presentes, de manera unánime: (1) Verificación del Quórum; (2) Elección de Presidente y Secretario y Designación de dos accionistas para firmar el Acta; (3) Estudio y aprobación de los siguientes puntos: (3.1.) Iniciación de operaciones en Ecuador; (3.2) Apertura de una sucursal de la sociedad en Ecuador; (4) Lectura y aprobación del Acta. 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Se verificó la participación de los socios en la reunión, encontrando representados el 100% de las acciones en que se divide el capital de la sociedad, lo que determina la existencia de quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente, de conformidad con los estatutos sociales y la Ley. 2.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA Y DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA: Por unanimidad de los socios presentes en la reunión, se eligió como Presidente de la reunión a Don Luis Urbano Jáuregui y como secretario a Don Andrés Carlos Planas, quienes aceptaron el cargo. Asimismo se designó a los Señores Luis Urbano Jáuregui y Oscar Ricar-